



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 Departamento: Educación y Formación Docente  
 Área: Pedagógica

(Programa del año 2016)  
 (Programa en trámite de aprobación)  
 (Presentado el 11/10/2016 18:00:28)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
POLITICA EDUCACIONAL	PROF. DE EDUCACION INICIAL	011/09	2016	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
HERRERA, ANA MARIA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
RETA, VIVIANA EDITH	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
OJEDA, OSCAR RAMON	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2016	18/11/2016	15	90

### IV - Fundamentación

El campo de estudio de la política educacional delimita como objeto de reflexión las relaciones que se establecen entre el sistema educativo y el sistema político, en la pugna por otorgar direccionalidad a la educación (Paviglianiti Norma (1993); por lo que las relaciones entre el Estado y la Educación se abordarán desde un análisis que implique el contexto, histórico, político, económico y social con los aportes teóricos de distintas disciplinas como la historia, la política, la economía y la sociología de la educación que se fueron conformando a partir del surgimiento del capitalismo.

Las políticas educacionales implican concepciones acerca del ser humano, de la sociedad, del papel del Estado y del ejercicio del poder de determinados grupos, elementos imprescindibles en todo análisis político de la realidad social, y por ende, educativa. El análisis de las diferentes políticas educativas se hará a partir del materialismo histórico, dicho análisis permitirá reconstruir las relaciones entre Estado y Educación desde la conformación de los Estados Liberales, recorriendo las distintas transformaciones sufridas por éstos como parte del desarrollo capitalista, hasta llegar a la actualidad. Este abordaje permite establecer continuidades y rupturas en el proceso de surgimiento, desarrollo y expansión del sistema educativo y del Nivel Inicial, en particular; dicho análisis se centrará en la Argentina y en la Provincia de San Luis, siempre atendiendo al contexto de las relaciones internacionales.

Las unidades de la materia se organizan teniendo en cuenta los diferentes regímenes de acumulación capitalista, a excepción de la primera que aborda elementos propios de la teoría política, que servirán como categorías conceptuales para pensar las relaciones Estado y Educación presentes en el resto de las unidades.

En esta línea de pensamiento es importante que un Profesor de Educación Inicial comprenda que los cambios producidos en la forma que adquiere el Estado capitalista y sus implicancias en las relaciones de poder, en la construcción de la hegemonía y en su relación con la sociedad civil son producto de construcciones sociales que los hombres han realizado, esto permitirá desmitificar el “pensamiento único”, “desnaturalizar” las relaciones sociales, construir un pensamiento crítico y así tener la posibilidad de pensar propuestas transformadoras.

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Se apropien de los conocimientos teóricos y metodológicos para analizar críticamente la política educacional desde el origen del sistema educativo argentino; en el contexto económico- político en que se va conformado. Poniendo especial énfasis en el Nivel Inicial.
- Identifiquen los aspectos político-ideológicos y los diferentes grupos de poder que sustentan la política educacional, con especial referencia al Nivel Inicial en la periodización propuesta.
- Comprendan las continuidades y discontinuidades en el desarrollo del Nivel Inicial en relación a las siguientes categorías de análisis: Principalidad y/o Subsidiariedad del Estado; derecho a la educación; libertad de enseñanza, laicidad y/o religiosidad; centralización y/o descentralización; estructura; función educativa y/o asistencial.
- Analicen la política educacional actual y la correspondiente legislación escolar, poniendo el énfasis en el Nivel Inicial, en el contexto de las políticas neoliberales y de las recomendaciones de los Organismos Internacionales.

## VI - Contenidos

### **UNIDAD I: El Campo de Estudio y los aportes de la Ciencia Política para el análisis de la política educacional.**

- a-La construcción de la política educacional como campo de estudio de las Ciencias de la Educación, diferentes enfoques y áreas de estudio en Argentina.
- b- La conformación del Estado Moderno y la sociedad capitalista. El liberalismo Político y Económico y las características del Estado Liberal. El socialismo científico: el Marxismo, el capitalismo como modo de producción. El pensamiento de Antonio Gramsci y sus aportes al Marxismo. Características del pensamiento conservador. El surgimiento, desarrollo y diferentes concepciones de democracia.

### **UNIDAD II: (1880-1930) Conformación del Estado-Nación Argentino y el surgimiento del Sistema Público de Educación.**

- a-La formación del Estado Argentino, atributos y/o capacidad de estadidad. Características centrales del Estado Oligárquico Liberal.
- b -Relación Estado y Educación. Ejes para el análisis de las políticas educacionales, los principios de Principalidad y/o Subsidiariedad del Estado; Centralización y/o Descentralización; Laicidad y/o Religiosidad; Libertad de Enseñanza. Bases constitucionales de la Educación Argentina. El discurso de la instrucción pública y el marco legal como definición de políticas educativas.
- c- Marco Normativo: La Ley de Instrucción Común N° 1.420. La Ley N° 4874 o Ley Lainez. El Proyecto de reforma del Ministro Saavedra Lamas. Declaración de los Derechos del Niño de 1924.
- d- El lugar del Nivel Inicial. Función educativa y/o asistencial en el surgimiento de los Jardines de Infantes.

### **UNIDAD III: (1930-1970) La crisis económica mundial de 1930 y las transformaciones económico-políticas. Las nuevas formas de dominación y su relación con las políticas educacionales en los países centrales y en América Latina.**

- a- Crisis de 1930, los cambios en el régimen de acumulación y su impacto en las formas de dominación en los países centrales. El Estado de Bienestar y el Estado Keynesiano.
- b- Las diferentes orientaciones y procesos políticos en América Latina y los Populismos. El Estado asistencialista: el Populismo en Argentina. El Estado Desarrollista. El Estado Burocrático-Autoritario.**
- c- Relación Estado-Educación. La educación en el Estado Populista: la reforma constitucional, el fortalecimiento de la acción estatal, cambios en las concepciones ideológico-doctrinarias, la influencia de la Iglesia Católica, el rol del Estado. La educación en el Estado Desarrollista: la Teoría del Capital Humano. El Estado Autoritario-Burocrático. La Doctrina de Seguridad Nacional.**
- d- Marco Normativo: Ley N° 5096 de 1946 “Creación de Jardines de Infantes a cargo de la Dirección de Escuelas,

(Proyecto del Diputado Simini). Ley de Enseñanza Religiosa. Declaración de los Derechos del Niño-1959. Proyecto de Ley de Educación, del Presidente Onganía-1969.

e- El lugar del Nivel Inicial en las diferentes orientaciones y direcciones de las políticas educacionales.

**UNIDAD IV: (1970-2016) La crisis económica mundial de 1970 y las transformaciones económico-políticas. Las políticas educacionales a partir de la configuración y desarrollo del Estado Neoliberal y Neoconservador en América Latina y Argentina hasta la actualidad.**

**Parte 1: (1970-2001)**

**a- La crisis del Estado de Bienestar/Keynesiano, las críticas formuladas por la Derecha y la Izquierda. La restauración Neoliberal y Neoconservadora. El Estado Autoritario Modernizante: la dictadura cívico-militar en Argentina y el neoliberalismo económico. La consolidación de la Nueva Derecha. Las corrientes económicas: el Marginalismo y el Monetarismo. El Consenso de Washington. La reforma del Estado y la economía de mercado.**

**b- Relación Estado-Educación: Las políticas educacionales durante la dictadura cívico-militar de 1976, el vaciamiento de contenidos, la transferencia de la educación primaria. Las políticas educacionales de la “Nueva Derecha”, las retóricas del individualismo y de la desigualdad. Las Escuelas Charter y la propuesta del Voucher-Bono Educativo. El rol del Estado. La recentralización neoconservadora. Las recomendaciones de los Organismos Internacionales. La reforma educativa. La Ley Federal de Educación. Los procesos de descentralización y autonomía, la focalización del gasto y asistencialismo escolar y su impacto en el Nivel Inicial.**

**c- Marco normativo: Convención sobre los derechos del niño, ONU, 1989. UNICEF.: "Declaración Mundial sobre Educación para Todos. - Declaración de Jomtien, Tailandia, 1990. UNICEF ARGENTINA. 1993. Ley Federal de Educación N° 24195 de 1993.**

**Parte 2: (2001-2016)**

**a- Las nuevas orientaciones y procesos políticos en América Latina y la Argentina. Neoliberalismo pragmático.**

**b- Relación Estado-Educación: las políticas educacionales después de los '90: continuidades y rupturas. Lo público y lo privado y las alternativas de gestión: gestión estatal, gestión privada, gestión social y gestión cooperativa en la Ley de Educación Nacional. El rol del Estado. Las nuevas formas de privatización en Educación. El Nivel Inicial: continuidades y rupturas.**

**c- Marco normativo: Ley de Educación Nacional N° 26.206 de 2006.**

Normativas de la Provincia de San Luis: Ley de Fondo Educativo N° 5195 de 2000. Ley de Escuelas Experimentales Autogestionadas N° 4914. Decreto de Escuelas Experimentales Desconcentradas N° 156 de 2003. Ley de Escuela Pública Digital N° II-0738 de 2010. Ley N° VIII-0752-2011, de “Estímulo Educativo y Concientización del Ahorro. Estampillas Escolares de Ahorro. Ley N° II-0836 de 2013 “Jardines Maternales y de Infantes”.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

Cada unidad del programa contará con un trabajo práctico escrito, los alumnos promocionales trabajarán en forma individual y los alumnos regulares lo harán en grupos con no más de tres integrantes, contarán con una Guía para la realización del mismo. La modalidad de presentación para los trabajos prácticos puede ser desarrollada en forma oral o escrita, el equipo docente lo delimitará a partir de las características del grupo de estudiantes.

Los trabajos prácticos tenderán a que los alumnos puedan:

- 1- Profundizar teóricamente el análisis del contexto socio, histórico, político y económico en estudio.
- 2- Comprender los cambios en las relaciones entre Estado y Educación a través del análisis de documentos y del marco normativo general y específico del Nivel Inicial.

Las temáticas a trabajar en los prácticos serán:

Unidad I: Definiciones de Estado desde las diferentes teorías políticas.

Unidad II: La conformación del Estado Oligárquico-Liberal y las políticas educacionales. La Ley N° 1420 y el lugar del Nivel Inicial en la etapa de conformación del sistema educativo.

Unidad III: El populismo en la Argentina y el Desarrollo del Nivel Inicial, La ley Simini.

Unidad IV: Análisis de la normativa Nacional y Provincial, tanto general como específica del Nivel Inicial.

La dinámica de los encuentros presenciales, en relación al desarrollo de los temas, se hará a través de la exposición teórica de los docentes y de prácticos de clase motivados a través del uso de videos, textos académicos y artículos periodísticos, donde los alumnos en la instancia de socialización, podrán exponer las conclusiones a las que haya arribado el grupo de trabajo.

## VIII - Regimen de Aprobación

La evaluación será considerada como formativa y en proceso. Los alumnos optarán por la categoría de PROMOCIONAL o REGULAR.

Los alumnos que opten por la PROMOCIÓN, deberán tener una asistencia a clase del 80 %, deberán realizar los trabajos prácticos de cada unidad en forma individual(a excepción de los prácticos de clase que son grupales) y deberán aprobar el parcial con una nota igual o superior a siete (7); la materia se aprobará con un coloquio de integración individual, donde deberán analizar críticamente la Política Educacional vigente, a partir de las unidades 3 y 4 del programa, con especial énfasis en el Nivel Inicial.

Los alumnos que sean REGULARES, deberán tener una asistencia a clase del 50 %, deberán realizar los trabajos prácticos de cada unidad en grupos no mayor de 3 integrantes, y deberán aprobar el parcial con una nota entre el cuatro y el seis. La materia se aprobará con un examen final ante un tribunal evaluador.

## IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD I

[2] TEXTOS:

[3] ARGUMEDO ALCIRA: "El silencio y las voces en América Latina."Cap. III : "Las matrices del pensamiento en el mundo central". Ediciones del pensamiento nacional. Colihue. 2004

[4] BONETO, M.S. y OTROS (1989) "Manual de Historia de las Ideas Políticas". Vol. I. Cap. 3: "Nacimiento y desarrollo del Estado Moderno Editorial Norte. Córdoba.

[5] BOBBIO N., MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G (1995) "Diccionario de Política". Siglo Veintiuno. Méjico. Temas: política, poder.

[6] BIGNAMI, ARIEL (2010) Gramsci. Pensamiento, conciencia y revolución [páginas 62-83], Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, Argentina.

[7] CAMPIONE, D. "Antonio Gramsci. Breves apuntes sobre su vida y pensamiento".www.gramsci.org.ar

[8] COUTINHO, CARLOS NELSON "Democracia un concepto en disputa", en www.socialismo.org.br/portal/filosofia.Brasil

[9] DE LA VEGA, J.C. (1991) "Diccionario Consultor Político". Libro Graf. S.R.L. Bs. As. Voz: liberalismo, MARXISMO Y CONSERVADURISMO.

[10] GRAMSCI, A. "Cuadernos de la cárcel. Cuaderno 12 (XXIX) "La organización de la cultura.

[11] HARBOUR, WILLIAM. "El Pensamiento Conservador". Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.1985 (p: 11-40)

[12] MARX, C. y ENGELS, F. (1998) "Manifiesto Comunista". Ediciones Cuadernos Marxistas. Bs. As.

[13] MARX, C. (2007) El capital, Capitulo XXIV. La llamada acumulación originaria. 1. El secreto de la acumulación originaria. (p: 607- 649)

[14] MORGENSTERN, S. "Antonio Gramsci: hegemonía y educación" en Morgenstern S. y otros. Socialismo y sistemas educativos". Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. (UNED). Madrid. 1991. (p: 155-175)

[15] PAVIGLIANITI, N. (1993): "Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educacional.". Revista Praxis Educativa. (p: 3-8)

[16] Weber, Max (1964) "El estado racional como asociación de dominio institucional con el monopolio del poder legítimo", en Economía y Sociedad, Tomo II, Fondo de Cultura Económica, México

[17] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS

[18] Germinal; Un poquito de tanta verdad; Danton

[19] UNIDAD II

[20] TEXTOS:

[21] ALLIAUD, A. (1993) Cap. II "El Proyecto Educativo Oligárquico (18800-1910) En los maestros y su Historia". Editorial Granica. Buenos Aires.

[22] BRAVO, H.F. "Bases constitucionales de la Educación Argentina. Cap. II "El derecho a la educación y la libertad de enseñanza" (p: 39-49) CEAL. Bs. As. 1987.

[23] CAMPOBASSI, J.: "Ley 1420" Cap. III: Enseñanza neutral, religiosa o laica. Edit. Gure. Bs. As. 1956

[24] GRACIARENA, J.: "El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev. Pensamiento Página 4[29] Iberoamericano. N° 5. Madrid. Junio de 1984.(p:7-25)

[25] HARF, R. Y OTROS: "Dimensión política, social, cultural del nivel inicial" En: Nivel Inicial. Aportes para una Didáctica." Cap. 2 "Dimensión política, social, cultural del Nivel Inicial". El Ateneo. Bs. As. 1996

[26] OSZLAK, O.: "La Formación del Estado Argentino". Belgrano. Bs. As. 1990. (p: 11-33)

[27] OSSENBACH SAUTER, G. "Estado y educación en América Latina a partir de su independencia (Siglos XIX y XX) OEA. Revista Iberoamericana de Educación. N° 1. Enero-abril 1993 en [http://www.rieoei.org/oeivirt/rie01\\_a04.htm](http://www.rieoei.org/oeivirt/rie01_a04.htm)

[28] TEDESCO, J.C.: "Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900". Cap. III "La función política de la educación" y Cap. VI: "El conflicto con la Iglesia" Pannedille Bs. As.

[29] VASTA, L. y GISPERT F. "Recuperando la trama fundacional: orígenes del Profesorado de Educación Inicial Sara C. de Eccleston y del Jardín de Infancia Mitre". Revista Eccleston, temas de Educación Infantil. Año 5. Número 212. 2° cuatrimestre de 2009. Buenos Aires. (P: 8-17)

[30] Marco Normativo: Constitución Nacional de 1853.Ley de Instrucción Común N° 1.420. Proyecto de Reforma Ley 1420 del ministro Saavedra Lamas 1916. Declaración de los Derechos del Niño. Ginebra 1924.

[31] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS

[32] Serie videos cortos "historia argentina" Canal Encuentro.

[33] UNIDAD III

[34] TEXTOS:

[35] AVERSA M.M. "La política asistencial hacia la infancia popular: modelando el futuro peronista (1946-1955) Facultad de Filosofía y Letras. UNA Y CEL-UNSAM. paratodos@cscm.com.ar (p:1-20)

[36] ATENEO HISTORIA Y VERDAD. "La crisis del '30" en <http://www.ateneohyv.com.ar/Contemporánea/Mundial/crisisdels30.htm> (p:1-7).

[37] DE LA VEGA, J.C.: "Diccionario Consultor Político". Librograf. S.R.L. Bs. As. 1991. Voz: Doctrina de la Seguridad Nacional (1-9)

[38] FINKEL, L. : "La organización social del trabajo". Ediciones Pirámide. Madrid. 1997 (p: 250-253)

[39] GOLBERT, L.: "El Estado y la 'cuestión social'. Un conflicto de interpretaciones. El welfare state a la Argentina."Rev. La Ciudad futura. N° 12. Bs. As. 1986.

[40] GRACIARENA,J.: "El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva. En: Rev. Pensamiento Iberoamericano. N° 5. Madrid. Junio de 1984.

[41] HARF, R. Y OTROS: "Nivel Inicial. Aportes para una Didáctica." El Ateneo. Bs. As. 1996.

[42] ISUANI, E.: "Bismark o Keynes? Quién es el culpable? En: ISUANI, E. y LOVUOLO, R.: "El Estado Benefactor un paradigma en crisis. Miño y Dávial. Bs. As. 1991.(p:9-26)

[43] MARTÍNEZ PAZ, F.: "El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo, Crisis". Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. 1986 (p: 157-230)

[44] PITELLI, C. y RODRIGUEZ, M.: "La Enseñanza Religiosa en la Escuela Pública". Introducción. En: RAE -Año XI- N° 20. Bs. As.1993.

[45] PLOTKIN, M.: La reorganización del sistema educativo durante el régimen peronista (1943-1955). Cap. 5 y 6.En: Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955), Ariel. Historia Argentina, Bs.As.1994

[46] RAMA, G.: "Educación, imágenes y estilos de desarrollo." Unesco-Cepal-Pnud. 1978.

[47] Marco normativo: Ley Simini N° 5096 . Declaración de los Derechos del Niño-1959. Proyecto de Ley de Educación, del Presidente Onganía-1969. Decreto ley 18.411 y Ley N° 12978/47 de Enseñanza Religiosa

[48] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS

[49] Serie videos cortos "Historia Argentina" Canal Encuentro;No habrá más penas ni olvidos.

[50] UNIDAD IV

[51] TEXTOS:

[52] ARANDA, DARIO (2013). La década Extractiva. Publicado en

<http://www.argenpress.info/2013/05/la-decada-extractiva.html>

- [53] BANCO MUNDIAL: "Prioridades y estrategias para la educación". Resumen. Washington, D.C.1996
- [54] BATIUK V. y ITZCOVICH, G.: "Expansión y equidad del Nivel Inicial en Argentina. 1990-2003. Una aproximación cuantitativa. Mayo 2005. (p: 1-19)
- [55] CARBONELL SEBARROJA, J. "Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela" En: Cuadernos de Pedagogía. Barcelona España 1996 (p: 20-26).
- [56] FINKEL, S.: "Crisis de Acumulación y respuesta educativa de la "Nueva Derecha". Introducción. En: Rev. Argentina de Educación. Año VIII. N° 14. Bs. As. 1990.
- [57] GENTILI, P.: "Proyecto neoconservador y crisis educativa." CEAL. Bs. As. 1994.
- [58] HARF, R. Y OTROS: "Nivel Inicial. Aportes para una Didáctica." El Ateneo. Bs. As. 1996.
- [59] OFFE, C.: "Contradicciones del Estado de Bienestar". Cap. 5 Algunas contradicciones del moderno Estado del Bienestar. Alianza. Bs. As. 1991.
- [60] PELAYES, O.: "La Ley Federal de Educación." Mimeo. San Luis. 1993
- [61] \_\_\_\_\_: "La hipocresía neoliberal: las nuevas formas de privatización de la educación como utopía democratizadora." En: Rev. Herramienta. Año 5 N° 12. Ed. Antídoto. Bs. As. 2000
- [62] \_\_\_\_\_: "Políticas Publicas en la provincia de San Luis (Argentina): La autonomía escolar como ropaje de la privatización y recentralización educativa." Conferencia dada en el Seminario I Internacional Políticas de Privatizacáo daEducacao na America Latina, realizado en la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, organizado por el Laboratorio de Políticas publicas, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y otras instituciones.. Mayo 2001.
- [63] SANTI DI POL, REDI: "Educación, libertad y eficiencia en el pensamiento y en los programas del neoliberalismo." En Rev. de Educación N° 283. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. 1987.(p:38-58)-
- [64] PETRAS, JAMES Y VELTMEYER, HENRY (2009) Capítulo 4 "Argentina: de la crisis y la rebelión al crecimiento y el neoliberalismo pragmático", en Espejismos de la izquierda en América Latina, Editorial Lumen, México D.F., México
- [65] SVAMPA MARISTELLA (2006) Las fronteras del gobierno de Kirchner. En Revista Crisis N° 0 [www.revistacrisis.com.ar](http://www.revistacrisis.com.ar)
- [66] VIOR, S. y Más Rocha S.M. : Nueva legislación educacional ¿Nueva política?. Presentación. Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina. 2007 (p:17-39)
- [67] Marco normativo: Ley Federal de Educación N° 24195 de 1993. Ley de Educación Nacional N° 26.206 de 2006.
- [68] Normativas de la Provincia de San Luis.: Ley de Fondo Educativo N° 5195 de2000. Ley de Escuelas Experimentales Autogestionadas N° 4914.Decreto de Escuelas Experimentales Desconcentradas N° 156 de 2003. Ley de Escuela Pública Digital N° II-0738 de 2010. Ley N° VIII-0752-2011, de "Estímulo Educativo y Concientización del Ahorro. Estampillas Escolares de Ahorro. Ley N° II-0836 de 2013 "Jardines Maternales y de Infantes".
- [69] PELÍCULAS, DOCUMENTALES, VIDEOS CORTOS
- [70] Serie videos cortos "Historia Argentina" Canal Encuentro; Memorias del saqueo; La doctrina del Shock.

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] ARCHENTI, N. Y AZNAR,L.: "Actualidad del Pensamiento Socio-Político Clásico". Eudeba. Bs. As.
- [2] BOBBIO, N.: "El futuro de la Democracia". Fondo de Cultura Económica. Méjico. 1991.
- [3] GRAMSCI, A.: "La política y el Estado moderno". Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo. Planeta-Agostini. España. 1985.
- [4] AUZA, T.N.: "Católicos y Liberales en la Generación del '80". Cultura Argentina. Bs. As. 1975.
- [5] BORON,A.: "El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina." En:
- [6] BORON, A.: "Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina." Imago Mundi. Bs. As. 1992.
- [7] BIAGINI, H.: "Variantes socio-educativas argentinas (1880-1930)". En: Rev. Propuesta educativa. N° 2. Flacso. Bs. As. 1990.
- [8] TAMARIT, J.: "Estado, hegemonía y educación". En: Rev. Propuesta educativa. N° 2. Flacso. Bs.As. 1990.
- [9] S.S. PIO XI: "Divini Illius Magistri". Encíclica sobre la Educación Cristina de la Juventud". Ediciones Paulinas. Bs. As.1966.
- [10] TEDESCO, J.C.. "Educación e ideología en Argentina. Notas para una Investigación". En: Rev. Los Libros. Bs. As. 1973.
- [11] FILMUS, D. y FRIGERIO, G.: "Educación, Autoritarismo y Democracia". Cuadernos Flacso. Miño y Dávila. Bs. As.
- [12] BRASLAVSKY, C. y KRAWCZYK, N.: "La Escuela Pública". Cuader. Flacso N°4. Miño y Dávila. Bs. As. 1994
- [13] FRIEDMAN, M. y R.: "Libertad de elegir". Planeta Agostini. Bs. As. 1993

- [14] MARQUEZ, A.: "La quiebra del sistema educativo argentino". Libros del Quirquincho. Bs. As. 1995.
- [15] VARIOS AUTORES: "Foro para una pedagogía Latinoamericana". Rev. El Relámpago. Cuaderno Temático N° 1. Bs. As. 1997
- [16] VIOR, S.: "Ley Federal de Educación". En: Rev. Argentina de Educación. Año X. N° 18. Bs. As. 1992.
- [17] MARX, K.: "Introducción General a la Crítica de la Economía Política". Ediciones Carabela

## XI - Resumen de Objetivos

Facilitar la comprensión de continuidades y rupturas en el desarrollo del Sistema Educativo Argentino, con especial referencia al Nivel Inicial, teniendo en cuenta el contexto político-económico internacional, nacional y provincial en el que se concreta.

Favorecer una visión crítica de la realidad educativa y estimular una postura activa ante la misma.

## XII - Resumen del Programa

El programa de la asignatura mantiene como eje de su desarrollo el conocimiento crítico del fenómeno educativo. Para ello se recurre a los aportes teórico-metodológicos provenientes del campo de la política, de la economía, de la sociología y de la filosofía. Esta evaluación crítica de la realidad requiere de una confrontación permanente entre realidad y estrategias políticas, en el campo social y específicamente educativo. La comprensión de la situación presente sólo es posible si se indaga en el proceso histórico de su conformación, por ello no sólo se analizan las problemáticas que lograron constituir la agenda del Estado, sino también aquellas que formaron parte del escenario social, pero que no fueron atendidas. El recorrido se realiza a partir de la conformación de los Estados Nación y desde allí se analizan las políticas educativas teniendo en cuenta las transformaciones acaecidas en la relación entre el Estado y la Educación. Dicha relación se aborda a partir de las diferentes formas que las mismas van adquiriendo según el régimen de acumulación capitalista predominante en cada etapa histórica. En la última unidad se enfatiza el análisis de los cambios ocurridos en las relaciones de producción, la estructura socio-económica de la población y las nuevas formas de dominación y su relación con la reforma educativa de los '90 y sus continuidades a partir de la crisis del año 2001 y su implicancia en la sanción de la Ley de Educación Nacional, con especial énfasis en el Nivel Inicial.

## XIII - Imprevistos

La docente colaboradora, desarrollará teóricamente temas de las distintas unidades del programa.

Frente a algún imprevisto, el Equipo Docente evaluará en forma conjunta y dentro de las posibilidades concretas las acciones a seguir.

## XIV - Otros

--

### ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: